



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant, agosto treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ROBEIRO ALEXIS SALAZAR TOBON
DEMANDADOS	YESID FERNANDO GIRALDO NOREÑA Y OTRO
RADICADO	05 440 31 13 001 2018 00172 00
ASUNTO	INCORPORA RENDICIÓN DE CUENTAS Y REQUIERE SECUESTRE
AUTO	SUSTANCIACIÓN

En conocimiento de las partes se pone las cuentas rendidas por la secuestre Miryan Aguiar Morales, y que obran en el archivo 42 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

MC

Firmado Por:
Claudia Marcela Castaño Uribe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88e5c770fb3e99e5f2bff645c6ed3c8f9058f4283017265a6868a3f840e5a304**

Documento generado en 01/09/2022 10:07:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>